



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de las Mujeres, organismo adscrito al Ministerio de Igualdad, ha publicado en su página web oficial la "Guía para la realización de auditorías retributivas con perspectiva de género".

El objetivo que se persigue a través de esta modalidad de auditoría retributiva es *"obtener la información necesaria para comprobar si el sistema retributivo de las empresas cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres. También permite definir las necesidades para evitar, corregir y prevenir los obstáculos*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

existentes o que pudieran producirse, para garantizar esa igualdad retributiva y asegurar la transparencia y seguimiento del sistema implantado”¹.

En cuanto al contenido de la Guía, destaca cómo las empresas deben tener elaborado “un registro retributivo y una valoración de los puestos de trabajo para identificar las posibles brechas de género existentes en la empresa. Analizar los sistemas de promoción en los últimos años, el sistema de contratación y selección de personal y el de clasificación profesional y de formación”².

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Supondrá la implementación del modelo de auditoría retributiva con perspectiva de género un incremento de los costes para las empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 de octubre de 2022.

¹ <https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/noticias/2022/JUNIO/guiaauditoria.htm>

² Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz Sustituto GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.